
	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	MAESTRIA EN EDUCACION EN TECNOLOGIA	Versión: 02	
	Proceso: Consejo Curricular	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ACTA No. 20

Unidad Académica y/o Administrativa: Maestría en Educación en Tecnología	Hora de inicio: 5:30 pm		
Motivo y/o Evento: Consejo Curricular	Hora de Finalización: 6:00 pm		
Lugar: Avenida Ciudad de Quito N° 64-81 Sede postgrados- Oficina 203	Fecha: octubre 9 de 2018		
Participantes:	Nombre	Cargo	Asistencia
	Ruth Molina Vásquez	Presidente	Asistió
	Antonio Quintana Ramírez	Secretario	Asistió
	Ángela María Vargas Gómez	Representante de estudiantes	Asistió
	Nelson Otálora Porras	Representante de profesores	No Asistió
	Sergio Briceño Castañeda	Invitado	No Asistió
	Maricel Triana Pérez	Auxiliar	No asistió

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum
2. Solicitud aplazamiento de la estudiante Alejandra Piñeros
3. Proyecto de investigación Universidad de Granada

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum:

Siendo las 5:00 pm, se reúnen a través de la plataforma adobe connect la profesora Ruth Molina-Presidente, el profesor Antonio Quintana Ramírez-Secretario y Ángela María Vargas Gómez-Representante de los estudiantes. Los profesores Nelson Otálora Porras y Sergio Briceño-Invitado no asistieron, Maricel Triana Pérez-Auxiliar de la Maestría se excusa no puede asistir por estar cumpliendo otras labores de la maestría.

2. Solicitud aplazamiento de la estudiante Alejandra Piñeros



La estudiante Ivett Alejandra Pineros código estudiantil 20161026023 por motivos de fuerza mayor solicita aplazamiento y/o retiro voluntario durante un tiempo no mayor a 1 año, ya que por inconvenientes familiares quedo sola y a cargo de las responsabilidades de manutención, vivienda, transporte y educación de sus dos hijos de 2 y 7 años-menores de edad (adjunta certificado de nacimiento y certificación laboral).

Dado que es la primera vez que la estudiante solicita aplazamiento, con base en los argumentos expuestos de fuerza mayor y la normatividad existente (reglamento de posgrados acuerdo 004 de 1997 artículo 33) este Consejo Curricular aprueba el aplazamiento del presente semestre.

3. Proyecto de investigación Universidad de Granada

En el marco de intercambio que se tuvo con la Universidad de Granada se convino en una reunión técnica y de investigación participar en una convocatoria de la Unión Europea para proyectos de generación de conocimiento y proyectos de investigación. Los colegas de la Universidad de Granada enviaron la ficha técnica y un formato para que la Universidad presente un resumen-propuesta en donde se plasme un proyecto de

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	MAESTRIA EN EDUCACION EN TECNOLOGIA	Versión: 02	
	Proceso: Consejo Curricular	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

investigación en concordancia con las líneas que maneja la Universidad de Granada (ciberacoso, didácticas alternativas a través de tic y competencias digitales).

El profesor Antonio Quintana manifiesta que las temáticas propuestas por la Universidad de Granada no encajan con los proyectos que el profesor desea abordar los próximos dos años.

La profesora Ruth Molina informa que presentará un proyecto de investigación en la línea de competencias digitales en concordancia con algunos trabajos de grado de los estudiantes de segundo semestre. La estudiante Ángela María Vargas-representante estudiantil manifiesta interés en participar en esta convocatoria.

El 16 de octubre hay una reunión con la Universidad de Granada para definir la viabilidad y las orientaciones del proyecto de investigación propuesto por la profesora Ruth Molina.

Siendo las 6:00 pm. se da por terminada la sesión.

Original Firmado

Ruth Molina Vásquez
Presidente Consejo Curricular

Original Firmado

Antonio Quintana Ramírez
Secretario Consejo Curricular